



JUNTA DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 99
2023-2024

Yo, Terilyn Sastre Fuente, secretaria de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Gobierno, en su reunión ordinaria celebrada el 25 de enero de 2024, con la previa recomendación del presidente de la Universidad de Puerto Rico y el endoso del Comité de Reestructuración Académica, Administrativa y de Reforma Universitaria, acordó:

Enmendar la Certificación 66 (2021-2022) para autorizar la extensión del Plan Piloto de Servicios Compartidos entre las unidades de Bayamón, Carolina, Cayey, Humacao y Ponce comenzando en enero 2024. La participación de las unidades se mantendrá irrespectivo de posibles cambios en rectorías; las organizaciones sindicales o *bona fide* que puedan verse impactadas, tendrán la oportunidad de colaborar durante el proceso brindando comentarios y/o recomendaciones.

Los trabajos serán liderados por un equipo de personas de la Oficina de Transformación Institucional, la Administración Central y las unidades impactadas. El equipo presentará a la Junta propuestas de cambio a la reglamentación universitaria que sea necesarias para viabilizar el Plan Piloto.

Se brindarán reportes recurrentes, según las métricas que se establezcan, al Comité de Reestructuración de la Junta de Gobierno. Al cierre del año fiscal el equipo brindará un informe detallado de los trabajos a la Junta de Gobierno para evaluar los resultados obtenidos al momento.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 2 de febrero de 2024.




Lcda. Terilyn Sastre Fuente
Secretaria